



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/1997/248  
25 de marzo de 1997  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA MISIÓN DE VERIFICACIÓN  
DE LAS NACIONES UNIDAS EN ANGOLA (UNAVEM III)

### I. INTRODUCCIÓN

1. Este informe se presenta en atención a la resolución 1098 (1997) del Consejo de Seguridad, de 27 de febrero de 1997, en la que el Consejo, entre otras cosas, decidió prorrogar el mandato de la UNAVEM III hasta el 31 de marzo de 1997. Abarca los acontecimientos ocurridos desde la presentación de mi informe de fecha 7 de febrero de 1997 (S/1997/115) e incluye recomendaciones sobre una nueva prórroga del mandato de la Misión.

### II. ASPECTOS POLÍTICOS

2. Durante el período sobre el cual se informa, mi Representante Especial, el Sr. Alioune Blondin Beye, en estrecha colaboración con los representantes de los tres Estados observadores (los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia y Portugal), celebró intensas consultas sobre la aplicación de la resolución 1098 (1997) del Consejo de Seguridad. Esas consultas entrañaron reuniones con el Presidente José Eduardo dos Santos y con el Sr. Jonas Savimbi, dirigente de la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA), así como con autoridades de ambas partes. El objetivo principal fue la formación del Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional, sobre el cual informé al Consejo de Seguridad el 19 de marzo de 1997 (S/1997/239).

3. El 21 de marzo de 1997, la Comisión Mixta aprobó un proyecto de ley sobre la condición especial del Sr. Savimbi, en su calidad de dirigente del principal partido de oposición. Ese proyecto se presentará a la Asamblea Nacional para su promulgación. La Comisión Mixta aprobó también el calendario actualizado para la aplicación de las disposiciones pendientes del Protocolo de Lusaka.

4. Con respecto a la cuestión fundamental de la normalización de la administración del Estado en todo el territorio nacional, el Grupo Central Intersectorial de Operaciones, órgano encargado de esa tarea bajo la presidencia del Ministro de Administración Territorial, ha celebrado dos reuniones y aprobado sus atribuciones y su reglamento. El Gobierno ha propuesto que el

proceso de normalización se inicie a la brevedad posible en M'banza Congo, capital de la provincia de Zaire, pero la UNITA ha sostenido que en las zonas del país bajo su control el proceso sólo podrá iniciarse después del establecimiento del Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional.

5. Durante el período sobre el cual se informa, la difusión de propaganda hostil de la UNITA ha aumentado considerablemente, en particular por la emisora de radio "Vorgan". Aunque se han finalizado los trámites administrativos para transformar la emisora "Vorgan" en una emisora no partidista, aún no se ha llegado a acuerdo sobre la asignación de frecuencias. El Gobierno no ha accedido a la solicitud de la UNITA de que se le permita usar frecuencias de onda corta, pero ha declarado que estaría dispuesto a autorizar a la UNITA a establecer todas las estaciones de frecuencia modulada que deseara para que pudiera efectuar las transmisiones más amplias posibles.

6. A fin de superar este estancamiento del proceso de paz y para persuadir a las partes de la necesidad de establecer el Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional, realicé una visita a Angola. Llegué a Luanda el 22 de marzo y celebré consultas con mi Representante Especial, el Primer Ministro, Sr. Van-Dunem, y el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. de Moura, así como con los representantes de los tres Estados observadores y los jefes de las delegaciones del Gobierno y de la UNITA a la Comisión Mixta.

7. El 21 de marzo, tras la celebración de consultas con mi Representante Especial, el Gobierno convino en iniciar conversaciones, sin condiciones previas, sobre un programa para el nuevo Gobierno; esas conversaciones comenzaron el mismo día. El 24 de marzo me reuní en Bailundo con el Sr. Savimbi y, como resultado de nuestra franca conversación, el dirigente de la UNITA convino en enviar a Luanda el 25 de marzo a todos los diputados restantes de la Asamblea Nacional pertenecientes a la UNITA. Me comprometí a recibirlos personalmente en la capital de Angola y a pronunciar una declaración en una sesión conjunta de la Asamblea Nacional que se celebraría el mismo día. El Sr. Savimbi prometió que varios miembros de la UNITA que debían asumir cargos en el Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional y se encontraban en Bailundo llegarían también a Luanda el 25 de marzo en el mismo vuelo, que organizarían las Naciones Unidas. El resto de las autoridades nombradas viajarían a Luanda a más tardar el 26 de marzo para que el Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional pudiera instaurarse prontamente.

8. También examiné con el Sr. Savimbi la posibilidad de que en el futuro próximo se reuniera en Angola con el Presidente dos Santos. Todos esos asuntos se examinaron en detalle en la reunión que celebré el 24 de marzo con el Presidente dos Santos, que acogió con satisfacción los indicios promisorios que habían surgido de mis conversaciones en Bailundo. Al mismo tiempo, el Presidente dos Santos destacó la importancia de que se aplicaran plenamente todos los aspectos principales del Protocolo de Lusaka, incluidas las cuestiones militares, policiales y políticas, la extensión de la administración estatal a todo el país y otras cuestiones apremiantes. Manifestó la esperanza de que la comunidad internacional continuara vigilando de cerca el proceso de paz en Angola hasta que se hubieran cumplido todas las obligaciones dimanantes del Protocolo de Lusaka. Con respecto a la formación del Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional, el Presidente dos Santos subrayó que fijaría una fecha para la inauguración del Gobierno tras la llegada a Luanda de todos los

diputados y autoridades designadas de la UNITA, habida cuenta del tiempo necesario para los preparativos pertinentes.

### III. ASPECTOS MILITARES

9. Se ha mantenido la cesación del fuego en toda Angola. Sin embargo, persisten los incidentes en pequeña escala, en particular en las provincias de Benguela y Huila, que han incluido ataques contra las aldeas perpetrados principalmente por el Cuerpo de Defensa Civil, pero también por las Fuerzas Armadas Angoleñas (FAA), la UNITA y elementos no identificados. Las fuerzas armadas del Gobierno no se han retirado aún de algunos lugares de la provincia de Bié. En las Lundas también persiste cierta tensión respecto del control de las zonas diamantíferas. Las denuncias de la UNITA sobre la presunta infiltración de las FAA y las restricciones que sigue imponiendo la UNITA a las actividades de la UNAVEM también han intensificado la tensión. Ambas partes siguen acusándose de efectuar movimientos de tropas, que no han sido confirmados por la UNAVEM III.

10. Al 20 de marzo de 1997, en los 15 centros de selección y desmovilización de las Naciones Unidas se habían inscrito 70.904 soldados de la UNITA. De éstos, 26.966 han desertado o se encontraban temporalmente fuera de los campamentos. Durante el período sobre el cual se informa se avanzó poco en el proceso de desmovilización. Con respecto a la selección de los soldados de la UNITA que se incorporarán en las FAA, el 12 de marzo de 1997 ambas partes convinieron en poner fin a esa actividad y el Gobierno anunció que, en esa fecha, se había seleccionado a un total de 17.209 soldados de la UNITA. El 20 de marzo, 7.491 se habían incorporado en las FAA.

11. No se ha avanzado en el desmantelamiento de los cuatro puestos de mando restantes de la UNITA. La UNITA no ha proporcionado la lista de su equipo de comunicaciones, pese a haber prometido hacerlo en numerosas ocasiones, y no ha entregado más material militar o de comunicaciones. Tampoco ha proporcionado información sobre los efectivos y el equipo militar del destacamento de seguridad de su Presidente. Durante el período sobre el cual se informa, el número de puestos de control ilícitos en los caminos de Angola de que se tiene conocimiento aumentó de 121 a 132. Los puestos de control ilícitos de las fuerzas del Gobierno aumentaron en uno, a 56, y los de la UNITA en 10, a 76. Ninguna de las partes ha cooperado en la eliminación de los puestos de control en la medida en que lo hizo antes de diciembre de 1996.

12. Al 20 de marzo, había desplegados en todo el país 5.297 soldados de las Naciones Unidas, 396 observadores militares y 258 observadores de policía. De conformidad con el plan de retirada de la UNAVEM III presentado al Consejo de Seguridad en mi informe de fecha 2 de diciembre de 1996 (S/1996/1000), entre el 26 de febrero y el 4 de marzo de 1997 se retiraron de Angola, sin ser reemplazados, 395 miembros de las fuerzas de mantenimiento de la paz. Está previsto que otros 662 miembros del personal militar se hayan retirado para fines de marzo. Con la retirada prevista de 214 personas en abril de 1997, la UNAVEM III habrá reducido los efectivos de sus unidades militares en aproximadamente un 30%. El Representante Especial y el Comandante de la Fuerza han recomendado una cierta demora en la continuación de la retirada de las unidades de infantería, pero se sigue previendo que el proceso general de

retirada haya concluido, con arreglo a lo programado, para fines de agosto de 1997.

13. A pesar de las limitaciones administrativas y logísticas, la UNAVEM III se ha ocupado hasta la fecha del adiestramiento y el despliegue de siete brigadas angoleñas de remoción de minas, cada una de las cuales consta de 70 miembros, para el Instituto Nacional de Angola para la Remoción de Explosivos (INAROE). Se ha establecido en la población de Viana una base logística y de adiestramiento, cuyo control operativo se traspasó al INAROE el 21 de febrero de 1997. La UNAVEM III proporciona equipo para todas las brigadas de remoción de minas y los cuatro cuarteles generales regionales.

14. En 1996, los especialistas en remoción de minas y otros miembros del INAROE no recibieron del Gobierno más apoyo financiero que el pago de sus sueldos. No obstante, no han recibido pago alguno desde que comenzó el año en curso y dependen totalmente de suplementos de sueldo y prestaciones por alimentos financiados por las Naciones Unidas. Con el asentimiento del Gobierno, la responsabilidad de prestar apoyo al INAROE se transferirá al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en virtud de un programa bienal con un costo estimado de 25 millones de dólares, que se financiará principalmente mediante contribuciones voluntarias de donantes internacionales. El Gobierno todavía no ha dado respuesta oficial a la propuesta del PNUD, que se presentó el 24 de enero. Entretanto, la UNAVEM III continúa proporcionando al INAROE, a título reembolsable, apoyo del Departamento de Asuntos Humanitarios. Como indiqué en mi informe de fecha 7 de febrero de 1997 (S/1997/115), se necesitarán hasta junio de 1997 no más de 38 especialistas militares en remoción de minas de las Naciones Unidas. No obstante, habida cuenta de la importancia del proyecto, tal vez se requiera que el apoyo continúe después de esa fecha. Volveré a referirme a esta cuestión en el momento oportuno.

15. Las organizaciones no gubernamentales continúan llevando a cabo operaciones humanitarias de detección y remoción de minas en ocho provincias, pero esas operaciones pasarán gradualmente a ser dirigidas por el INAROE. Todos están sufriendo una disminución del nivel de financiación de los donantes. Si bien la erradicación de minas y de otras municiones y artefactos explosivos sin detonar puede llevar decenios, el Gobierno está decidido a eliminar en un plazo de cinco años todos los que suponen un peligro inmediato para las comunidades. Esto sólo podrá lograrse si la comunidad internacional continúa prestando asistencia financiera.

#### IV. CUESTIONES RELATIVAS A LA POLICÍA Y A LOS DERECHOS HUMANOS

16. Al 20 de marzo de 1997, se habían registrado en las 15 zonas de acantonamiento 4.905 agentes de policía de la UNITA. De esa cifra, 873 habían desertado y 495 estaban ausentes. Del total de 5.011 agentes declarados por la UNITA como total de los efectivos de su fuerza de policía, 106 todavía no se han acantonado. Las fuerzas acantonadas habían entregado a la UNAVEM III un total de 2.152 armas de diversos tipos y más de 4.000 cartuchos. Se ultimó la selección de personal de seguridad para la custodia de dirigentes de la UNITA, así como el adiestramiento de los tres grupos de reclutas, pero 34 reclutas han desertado del tercer grupo. La UNITA no ha manifestado disposición alguna a sustituirlos, alegando que ya ha cumplido sus obligaciones y que en adelante la

responsabilidad de la custodia de los dirigentes de la UNITA corresponde al Gobierno.

17. Al 20 de marzo de 1997, la Policía Nacional Angoleña solamente había seleccionado a 449 miembros de la UNITA, ya que muchos de los candidatos no cumplían los requisitos fijados por el Gobierno. Se han reducido los requisitos en cuanto al nivel educativo y se han enviado instrucciones en este sentido a los equipos de selección. Se han tomado medidas para concluir el proceso de selección e incorporación antes del 31 de marzo de 1997, aunque todavía no se ha facilitado la lista de los altos oficiales de la UNITA designados para formar parte de la Policía Nacional Angoleña.

18. La Policía Nacional Angoleña continuó llevando a cabo operaciones esporádicas para desarmar a la población civil en diferentes partes del país. Al 20 de marzo de 1997, se habían recogido de la población civil aproximadamente 3.388 armas de diversos tipos y más de 16.766 cartuchos. El almacenamiento y la custodia de todas las armas recogidas están sometidas al control y la verificación de la policía civil de la UNAVEM III. Es necesario adoptar medidas inmediatas para desarmar a los miembros del Cuerpo de Defensa Civil. También es necesario establecer incentivos, en dinero o en especie, para alentar a los civiles a entregar sus armas.

19. La UNAVEM III ha diversificado e intensificado sus actividades de promoción de los derechos humanos con la cooperación de los respectivos comités provinciales. El 8 de marzo, con motivo del Día Internacional de la Mujer, la UNAVEM III organizó reuniones para la promoción de los derechos de la mujer en la mayoría de provincias en que se han desplegado oficiales de derechos humanos. Se celebrarán seminarios en las escuelas de la provincia de Cuando Cubango y en iglesias en las provincias de Luanda y Malanje, así como otros dirigidos a funcionarios de la policía nacional en las provincias de Uige y Huila.

20. Durante el período a que se refiere el informe, la UNAVEM III recibió de particulares y de otras fuentes 16 denuncias de violaciones de los derechos humanos. El grupo permanente especial establecido por la Comisión Mixta para estudiar las denuncias y las presuntas violaciones de los derechos humanos ha progresado en sus investigaciones e informará a la Comisión Mixta en el momento oportuno. Se han estudiado casi la totalidad de las 59 denuncias presentadas hasta la fecha y el Gobierno o la UNITA han adoptado medidas correctivas en todos los casos en que se demostraron las acusaciones. Celebro que varios países europeos y la Unión Europea hayan aceptado financiar la continuación de los servicios de los observadores de los derechos humanos desplegados en Angola.

#### V. ACTIVIDADES HUMANITARIAS

21. En febrero y marzo de 1997, la falta de seguridad que se vivía en el sur y el norte del país dificultó el desarrollo normal de las actividades humanitarias, de resultas de lo cual el 7 de febrero murió el coordinador de una organización no gubernamental local en la carretera que va de Cubal a Benguela. Otros ataques armados que se produjeron en la provincia de Benguela causaron el desplazamiento de unas 4.700 familias hacia Cubal procedentes de la región de Yambala, situada al sur de esa localidad. El Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y

organizaciones no gubernamentales ofrecieron asistencia a los desplazados. Los ataques que se produjeron en otras poblaciones de la región provocaron desplazamientos de la población de las ciudades de Chicuma y Casseque y sus alrededores. Unas 3.100 familias de 14 poblaciones de la región reciben asistencia de organizaciones humanitarias. Se calcula que desde noviembre de 1996, unas 14.000 personas han resultado desplazadas por la situación de inseguridad que se vive en la provincia de Benguela. En febrero de 1997, Save the Children evacuó Quibaxe, una zona de la provincia de Bengo que está bajo el control de la UNITA, después de que grupos armados saquearan los almacenes de productos alimentarios y no alimentarios que iban a ser distribuidos a la población de ese municipio y sus alrededores. Save the Children no ha regresado a la zona desde la evacuación. Según oficiales de la UNITA, la situación de inseguridad que reina en la provincia de Bengo se debe a que la policía de la UNITA ha abandonado las poblaciones para su acantonamiento.

22. La sequía que azota algunas partes del país ha dañado las cosechas de las regiones costeras y algunas provincias septentrionales. Está previsto que una misión conjunta de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el PMA evalúe a mediados de abril la situación de los suministros de alimentos. En la región septentrional y otras partes del país está en marcha una campaña de vacunación del UNICEF. La labor de los equipos de vacunación se ha visto obstaculizada en algunos municipios debido a que la UNITA se niega a permitir que el personal del Gobierno trabaje en esas zonas.

23. A fin de elaborar una estrategia coordinada para el programa de asentamiento de las personas desplazadas en el interior del país, en febrero de 1997 se celebró un seminario patrocinado por el Ministerio de Asistencia Social y Reintegración, al que asistieron organismos de las Naciones Unidas, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y organizaciones no gubernamentales. En el período a que se refiere el informe, pocas de esas personas regresaron a sus zonas de origen debido a la situación de inseguridad y al retraso de la normalización de la administración del Estado.

24. Al 20 de marzo de 1997, se habían desmovilizado 2.028 niños soldados de la UNITA en ocho centros de selección y desmovilización. Las actividades de desmovilización de otros centros, previstas inicialmente para mediados de febrero de 1997, quedaron aplazadas debido al retraso del desembolso del subsidio especial del Gobierno. La UNAVEM III informó al Gobierno de que la aportación regular de esos fondos era fundamental para la desmovilización temprana, rápida y ordenada de los excedentes de tropas.

25. Otro problema de la desmovilización fue la obstaculización de las actividades de búsqueda de familiares de los niños soldados. A pesar de los intentos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales humanitarias asociadas para restablecer contacto con algunos de los ex combatientes que fueron desmovilizados en la primera fase, no siempre fue posible garantizar el acceso a nivel provincial ni la supervisión adecuada. Todavía se producen incidentes esporádicos en algunas zonas que están bajo el control de la UNITA, incluido el hostigamiento del personal humanitario que trabaja en programas de búsqueda de familiares. Además, siguieron produciéndose a nivel local injerencias en la elección de las localidades de reasentamiento por parte del personal acantonado, a pesar de los compromisos contraídos por la UNITA.

26. En el mes de febrero, los primeros 213 niños soldados de las FAA fueron devueltos a sus familias, pero el retraso de las FAA en proporcionar la información sobre los antecedentes, las expectativas y el número total de niños soldados han complicado la planificación de su desmovilización. Al 15 de marzo de 1997 se completó el registro de lisiados de guerra en cinco centros especiales. Están en marcha los preparativos para empezar la desmovilización de esas personas.

27. El 20 de febrero de 1997, el plan de desmovilización rápida elaborado por el Grupo de Trabajo Técnico de la Comisión Mixta fue aprobado por ésta en una reunión de seguimiento a la que asistieron los jefes de delegación. El plan comprende la desmovilización completa de los ex combatientes de la UNITA de todos los centros de selección y desmovilización y centros especiales para lisiados en un período de cinco meses, que comenzaría en marzo, con arreglo a un enfoque regional. No obstante, el inicio de la desmovilización rápida se ha aplazado hasta que se declare que ha concluido la selección de los elementos de la UNITA que se incorporarán a las FAA. Aunque el Gobierno anunció que se consignaron fondos, la disponibilidad real de los recursos financieros necesarios para el pago del subsidio especial aún está por confirmar. Los continuos retrasos del comienzo de la desmovilización rápida afectan a la moral del personal acantonado y a la situación financiera de los organismos que participan en el proceso. Por consiguiente, una acción conjunta importante y un compromiso político firme son necesarios para que comience inmediatamente la desmovilización ordenada de las tropas supernumerarias, y se intensifiquen los preparativos para facilitar su reintegración gradual y progresiva en la sociedad angoleña.

28. Además, la desmovilización eficaz y oportuna depende de la participación firme de las instituciones públicas a las que se ha encargado supervisar la reintegración de los ex combatientes. Lamentablemente aún no ha finalizado la reestructuración institucional del Instituto Nacional para la Reintegración Socioprofesional de Ex Combatientes, que es un requisito previo para el funcionamiento adecuado del proceso de desmovilización.

## VI. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

29. Durante el período que abarca el presente informe el Consejo de Ministros aprobó el programa socioeconómico del Gobierno para 1997, que tiene por objeto la consecución de los objetivos siguientes: reducir marcadamente el nivel de la inflación, ejercer un control monetario eficaz, fiscalizar rigurosamente el presupuesto estatal, unificar los tipos de cambio, frenar la pérdida del poder adquisitivo de la población y mejorar la transparencia y disciplina en el proceso de presupuestación.

30. El Gobierno ha programado poner en marcha, con la asistencia del PNUD, un programa de gestión económica para atender las necesidades en materia de fortalecimiento de la capacidad de las principales instituciones de gestión de la economía. Tal programa será un complemento del programa en curso de asistencia técnica del PNUD y el Ministerio de Finanzas y el Banco Nacional de Angola. Asimismo, se hará hincapié en la conveniencia de crear un ambiente favorable para el fomento del sector privado interno.

31. A fines de 1996 y principios de 1997, la inflación seguía muy por debajo de los niveles de períodos anteriores, pues los aumentos mensuales de precios se redujeron a menos del 1% en noviembre de 1996. A finales del año se observó un ligero aumento, debido a la liberalización de los controles fiscales y monetarios, y la inflación mensual aumentó al 5,5% en diciembre de 1996 y al 7,9% en enero de 1997. El Gobierno siguió limitando el aumento de la oferta monetaria mediante una reducción notable de los pagos en efectivo por los gastos con arreglo al presupuesto. No obstante, los compromisos presupuestarios y las moras internas continuaron aumentando, lo que hace dudar hasta cuándo se podrán mantener las políticas vigentes.

32. No se han celebrado aún nuevas conversaciones en materia de políticas con el Banco Mundial y el FMI dado que el Ministerio de Planificación pidió que se postergaran hasta después de que asumiera el poder el Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional. Entretanto, el Gobierno aceptó la propuesta del PNUD de que se estableciera un grupo consultivo interministerial sobre economía para asesorar al Gobierno, vigilar las políticas económicas y prestar asistencia en las negociaciones con el Banco Mundial y el FMI. Asimismo, el Gobierno pidió ayuda en las esferas de negociaciones de la deuda externa, canjes y conversiones de la deuda y creación de la capacidad nacional para resolver cuestiones relativas a la deuda externa.

#### VII. ASPECTOS FINANCIEROS

33. Como se señala en el párrafo 48 de mi informe de 7 de febrero de 1997 (S/1997/115), la Asamblea General ha proporcionado recursos para el mantenimiento de la UNAVEM III durante el período comprendido entre el 1º de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997, para lo cual se asignarían cuotas a los Estados Miembros a una tasa mensual de 22.996.400 dólares en cifras brutas (22.496.800 dólares en cifras netas) siempre que el Consejo de Seguridad decida prorrogar el mandato de la Misión.

34. Si el Consejo de Seguridad decide prorrogar el mandato de la UNAVEM III, el costo de mantener la Misión quedaría dentro de la tasa mensual indicada anteriormente.

35. Al 20 de marzo de 1997, las cuotas pendientes de pago para la cuenta especial de la UNAVEM correspondientes al período transcurrido desde la creación de la Misión ascendían a 126,8 millones de dólares. El total de las cuotas pendientes de pago para todas las operaciones de mantenimiento de la paz era de 1.815,9 millones de dólares.

#### VIII. OBSERVACIONES

36. En las seis últimas semanas se ha avanzado poco hacia la aplicación de los aspectos restantes del Protocolo de Lusaka. Como señalé en el informe que presenté al Consejo de Seguridad con fecha 19 de marzo de 1997 (S/1997/115), pese a los intensos esfuerzos, aún no se ha establecido el Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional, principalmente porque la UNITA no ha enviado a Luanda a los miembros de ésta que han sido designados para constituir la Asamblea Nacional y el nuevo Gobierno. Las demoras reiteradas en el cumplimiento de esta

obligación han tenido un efecto negativo en el proceso de paz, en particular en la normalización de la administración estatal en toda Angola, la incorporación de los soldados de la UNITA en las FAA y la Policía Nacional Angoleña, y la desmovilización de los efectivos restantes de la UNITA. El Consejo de Seguridad puso de relieve este hecho en la declaración de 21 de marzo de 1997 (S/PRST/1997/17).

37. Sin embargo, mi visita a Angola, y en particular las reuniones que celebré con el Presidente dos Santos y el Sr. Savimbi, permiten concebir esperanzas de que se pueda dar nuevo impulso al proceso de paz. La resolución de la cuestión de la condición futura del dirigente de la UNITA y la promesa del Sr. Savimbi de enviar a Luanda al resto de los diputados de la Asamblea Nacional y las autoridades designadas pertenecientes a la UNITA con miras al establecimiento del Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional son indicios alentadores. Si se cumplen esos compromisos, estoy cierto de que será posible establecer el Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional en un futuro muy próximo. Las dos partes y sus dirigentes deben tomar con valentía las medidas finales para que se complete sin demora el proceso de paz.

38. En el presente informe se describen las conversaciones que celebré en Angola hasta el 24 de marzo. Me propongo proporcionar una evaluación más detallada de mi visita al regresar a la Sede el 31 de marzo. Entretanto, dada la incertidumbre sobre la fecha exacta de la instauración del Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional, recomiendo que el Consejo de Seguridad considere la posibilidad de prorrogar el mandato de la UNAVEM III solamente por dos semanas, hasta el 15 de abril de 1997.

Anexo

UNAVEM III: PERSONAL APORTADO AL 20 DE MARZO DE 1997

País	Observa- dores militares	Oficiales de policía civil	Oficiales de Estado Mayor	Contin- gentes <sup>a</sup>	Total
Bangladesh	19	21	11	203	254
Brasil	20	10	35	911	976
Bulgaria	10	15	-	-	25
Congo	4	-	-	-	4
Egipto	20	13	1 <sup>b</sup>	-	34
Eslovaquia	10	-	-	-	10
Federación de Rusia	9	-	2	155	166
Francia	16	-	11 <sup>b</sup>	-	27
Guinea-Bissau	18	4	-	-	22
Hungría	10	7	-	-	17
India	32	10	50	900	992
Jordania	22	21	2 <sup>b</sup>	-	45
Kenya	19	-	-	-	19
Malasia	20	20	3 <sup>b</sup>	-	43
Malí	10	15	-	-	25
Namibia	-	-	4	198	202
Nigeria	21	21	-	-	42
Noruega	5	-	-	-	5
Nueva Zelandia	6	-	7 <sup>b</sup>	-	13
Países Bajos	16	10	8 <sup>b</sup>	-	34
Pakistán	10	-	16 <sup>b</sup>	-	26
Polonia	7	-	-	-	7
Portugal	10	28	8	311	357
República Unida de Tanzanía	-	3	-	-	3
Rumania	-	-	23	759	782
Senegal	20	-	-	-	20
Suecia	21	10	-	-	31
Ucrania	5	-	8	3	16
Uruguay	7	13	37 <sup>b</sup>	674	731
Zambia	10	15	22	505	552
Zimbabwe	19	22	41	678	760
<b>Total</b>	<b>396</b>	<b>258</b>	<b>289<sup>c</sup></b>	<b>5 297</b>	<b>6 240</b>

<sup>a</sup> Incluye policías militares.

<sup>b</sup> Incluye a los especialistas militares en la escuela de remoción de minas de la UNAVEM III y en la dependencia de administración de las zonas de acantonamiento.

<sup>c</sup> El total excluye a los cinco expertos en remoción de minas adscritos por Alemania.

